

Determinación del Arma de Fuego utilizado en la Escena del Crimen

Autor: Salas Kam, Mirella Del Rosario.

Para su determinación será en el campo de la “Balística Forense”, en el cual el perito en cargo deberá determinar y esclarecer el tipo del arma utilizada o maniobrada, la marca, el modelo, el calibre y el estado de funcionamiento que presenta.

En cuanto al tipo de arma:

Entre las armas de mayor utilización en los hechos ilícitos se encuentran las armas de puños o cortas de fabricación industrial, como el revólver, la pistola y entre otras debido al alcance que se encuentre para que el que las empuñe (de menor valor o este ya en casa, como es el caso de armas antiguas).

Estas dos son las armas más utilizadas en estos tiempos son de fácil identificación, debido a que se encuentra a un lado del cañón el tipo, el modelo, calibre y su número de serie, pero se complica su identificación cuando este último es alterado o borrado por medios físicos, químicos o por el deterioro por su pésima conservación.

Para determinar si una pistola o revolver fue utilizado en la escena del crimen se debe tener en cuenta:

- Que, en casos de casquillos disparados por pistola, estas tendrán las marcas del extractor y el eyector en estos, lo que no sucede con los revólveres.
- Los revólveres pueden presentar diferentes calibres (diferentes diámetros del cañón) y que estos pueden disparar diferente tipos de cartuchos.
- Las pistolas pueden ser alteradas o modificadas para ser automáticas y tengan el disparo “ráfaga”.

A parte de estas dos, se utilizan Armas de Fabricación Casera, en el cual por la misma fabricación “casera” que creada, solo pueden disparar cartuchos de armas de fuego de un solo proyectil o cartuchos para escopetas, por que el mismo que la elaboro solo la acondiciono para tal.

Estas armas de fuegos casera sus materiales con que son elaboradas son generalmente compuestos por tubos de fierro galvanizados cuya estructura en la gran mayoría comprende de dos partes:

- 1) La recamará del cartucho, donde se coloca el cartucho y a veces hace de cañón; y,
- 2) La otra donde se coloca el percutor, que generalmente se conforma de la punta de un clavo.

Se debe tener en cuenta que estas arma de sencilla fabricación, son fáciles de ocultar, debido a que estas pueden ser separadas, destruidas o confundidas por los peritos por simples tubos usados o desgastados tirados.

Estas armas carecen del rayado helicoidal de su anima, por ello es difícil o casi imposible determinar el arma que lo disparo, por ello los perito observan el cuerpo del casquillo o proyectil, debido que estos pueden presentar algunas rayas o deformaciones que hayan podido adquirir en su recorrido dentro del cañón.

Hay que aclarar que este tipo de arma es utilizada generalmente por actos de pandillaje (pandilleros), y que a su vez son peligrosas tanto para la víctima como para el usuario que la porta y que la maniobra.

Por último se tiene a las Armas de Fogueo, que siendo estas utilizadas para la diversión y su precio es menor a la de un arma real, estas pueden ser adaptadas para que disparen proyectiles que generalmente son de calibre 22", para ello refuerzan el cañón y perforan los agujeros de las recámaras del tambor.

Estas de igual manera carecen del rayado helicoidal en su cañón, pero se deben apreciar las deformaciones de los proyectiles debido a que estos tipos de armas su recámara del tambor no se alinean correctamente, y debido a esto en estas deformaciones se pueden encontrar indicios que permitirá la identificación del arma.

En cuanto a su funcionamiento:

En caso de determinar su estado de funcionamiento, el perito es quien lo determinará, en el caso que el perito declare su inoperatividad o mal funcionamiento, el establecerá la causa al estudiarla desmontando el arma para ello, el cual establecerá porque motivo y desde cuando lo esta.

Entre ellas se destacan:

- Que al momento de desmontaje hayan “sobrado” piezas que no afecta el arma en su funcionamiento (disparo) pero que convierte el arma en peligrosa ya que estas piezas sobrantes puedan ser un tipo de seguro, lo cual puede ser disparada por error o dispararse sola debido a un golpe.
- Que tengan un defecto único de fabricación en cual, por ejemplo, cause que las armas semiautomática (disparo de uno a uno) dispare más de un tiro a la vez.
- Que haya sido descalibrado o alterado el cañón por medio manual por el presunto autor para no ser identificada el arma, u otros medios, que impidan su reconocimiento o identificación.

En cuanto a su marca o su número de serie:

En cuanto a su número de serie se debe tener en cuenta si se encuentra frente a un número original, o fue adulterado o regrabado para ello es necesario que

se conozca el tipo de impresión que se realiza de acuerdo a la marca y modelo del arma.

El perito debe conocer los tipos, modelos y marcas de armas para descifrar los algoritmos que los fabricantes de armas colocan para asignarle su número de serie, el cual contiene información acerca del tipo, calibre, año de fabricación y modelo de un arma, para poder determinar si fue o no adulterada.